

› ACESDV MISIÓN ‹

Para **guiar, abogar, educar, colaborar, prevenir** y **eliminar el abuso sexual y violencia doméstica** en Arizona.

› A QUIEN SIRVE ACESDV ‹

Nuestros clientes principales son los proveedores que dan servicio directo a víctimas y sobrevivientes del abuso sexual y violencia doméstica. Las víctimas y los sobrevivientes son los beneficiados de nuestro trabajo.

› LA HISTORIA DE ACESDV ‹

Se formó la Coalición de Arizona Contra la Violencia Doméstica en 1980, para que los ciudadanos y los profesionales preocupados por este tema pudieran unirse en una organización estatal para poner fin a la violencia doméstica.

En 2013, la coalición se convirtió en la doble coalición designada para abordar tanto abuso sexual como violencia doméstica convirtiéndose en la Coalición de Arizona para eliminar el abuso sexual y la violencia doméstica.

NUESTRO PROPÓSITO ES:

- › Aumentar la conciencia pública sobre las cuestiones sobre el abuso sexual y violencia doméstica
- › Mejorar la seguridad y los servicios para las víctimas y sobrevivientes de abuso sexual y violencia doméstica
- › Eliminar el abuso sexual y violencia doméstica en las comunidades de Arizona

› QUÉ PUEDO HACER? ‹

HAZTE MIEMBRO DE ACESDV

Información sobre la membresía está disponible en nuestro sitio web o comunicándose con nosotros.

PROPORCIONAR APOYO FINANCIERO

a ACESDV y programas de abuso sexual y violencia doméstica en su comunidad.

PEDIR a los políticos y a los candidatos en cargos públicos que han hecho o que han prometido apoyar los servicios y legislación de abuso sexual y violencia doméstica.

PARTICIPAR en uno de los comités de la ACESDV.

SEA UN VOLUNTARIO para la línea de Abogacía Legal ACESDV o a un programa de abuso sexual y / o violencia doméstica en su comunidad!

PARTICIPE en los entrenamientos y eventos de ACESDV.

› MANTENTE CONECTADO ‹



› VISITE NUESTRA PAGINA WEB ‹
www.acesdv.org
para mas informacion

*Este proyecto fue financiado por el Departamento de Seguridad Económica de Arizona, la Administración de Servicios Comunitarios. Los puntos de vista son los del autor y no representan necesariamente la posición o las políticas del Departamento oficial. Bajo la Ley de Discapacidad, de la Coalición de Arizona para eliminar el Abuso Sexual y Violencia Doméstica (ACESDV) tiene que hacer arreglos razonables para permitir a una persona con una incapacidad participar en un programa, servicio o actividad. Por ejemplo, esto significa que en caso de necesidad, ACESDV debe proporcionar intérpretes de lenguaje de señas para personas sordas, un establecimiento accesible para sillas de ruedas, o materiales con letras grandes. También significa que ACESDV tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que usted no será capaz de entender o participar en un programa o actividad debido a su discapacidad, por favor háganoslo saber de las necesidades de acomodar su incapacidad si es posible. Por favor, póngase en contacto con info@acesdv.org o 602-279-2900.



LÍNEA DE ABOGACIA LEGAL

ARIZONA COALITION
TO END SEXUAL & DOMESTIC VIOLENCE

2800 N. Central Ave., Suite 1570

Phoenix, AZ 85004

602-279-2900 • 800-782-6400

TTD/TTY: 602-279-7270

info@acesdv.org • www.acesdv.org



¿ES USTED VÍCTIMA O SOBREVIVIENTE DE ABUSO SEXUAL?

¿Es usted víctima o sobreviviente de violencia doméstica?

¿Necesita ayuda para acceder o navegar por el sistema legal de Arizona?

ACERCA DE LA LÍNEA DE ABOGACIA LEGAL

La línea de Abogacía Legal puede proveerle información que usted necesita para navegar el sistema legal.

Nosotros podemos proveer información, referencias y explicaciones acerca del abuso sexual, violencia doméstica y temas legales.

NUMEROS DE LA LÍNEAS DE INFORMACIÓN:

(602) 279-2900

(800) 782-6400

TTY (602) 279-7270

CORREO ELECTRÓNICO:
legaladvocacy@acesdv.org

TODAS LAS LLAMADAS SON CONFIDENCIALES

HORARIO:
LUNES - VIERNES
8:30AM TO 5:00PM

QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN SE ME PROVEERA?

- › La Línea de Abogacía Legal puede proporcionar la información que necesita para navegar por el sistema legal.
- › Podemos proporcionar información, referencias y explicaciones acerca del abuso sexual y violencia doméstica y asuntos legales.
- › Sus derechos legales en el proceso de justicia criminal
- › Información de Compensación para las Víctimas
- › Recursos legales sobre el abuso sexual y violencia doméstica en su comunidad o en otros estados.
- › ¿Cómo y dónde someter una orden de protección y sus derechos si ocurren violaciones.
- › Qué esperar durante una audiencia para impugnar una orden de protección
- › Preguntas sobre Inmigración y como aplicar para una petición bajo VAWA.
- › La participación en el sistema de la corte sin un abogado.
- › Como reportar abusos sexuales y violencia doméstica a la policía.
- › Recursos e información incluyendo planes de seguridad contra acosamiento.

POR FAVOR LLAME LA LÍNEA DE ABOGACIA LEGAL
›HOTLINE◀

QUIEN LLAMA LA LÍNEA DE ABOGACIA LEGAL?

- › Víctimas y sobrevivientes del abuso sexual y violencia doméstica
- › Amigos, familiares, vecinos y otras personas interesadas que están pidiendo información en nombre de los sobrevivientes del abuso sexual o violencia doméstica o están buscando formas de ayudar a un sobreviviente
- › Profesionales que trabajan con sobrevivientes del abuso sexual y violencia doméstica, como manejadores de casos, asesoras, abogados, personal medico, maestros, consejeros, y la autoridad

LA LÍNEA DE ABOGACIA LEGAL

no es una línea de crisis.

Si usted está en crisis o necesita ayuda después de horas de oficina, por favor llame al:

24-HR NACIONAL LÍNEA DIRECTA DE VIOLENCIA DOMESTICA
AL 1-800-799-SAFE (7233),
O 1-800-787-3224 (TTY)

24-HR NACIONAL LÍNEA DIRECTA DE ASALTO SEXUAL:
1-800-656-HOPE (4673)

24-HR NACIONAL LINEA DIRECTA DE TRÁFICO HUMANO:
LLAMAR 1-888-373-7888 O
TEXTO BEFREE (233733)

LÍNEA DE ABOGACIA LEGAL

(800)

782-6400